

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Proyecto de Ley "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO Y REGISTROS PUBLICOS (DINACARE) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 187.- MINISTERIO DE HACIENDA, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se ha dado inicio a la Audiencia Pública para el tratamiento y análisis del Proyecto de Ley **"Que crea la Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos (DINACARE), mensaje del Poder Ejecutivo N° 187.- Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de octubre de 2014"**, convocada por el Senador Miguel Ángel López Perito, Líder de la Bancada Avanza País, con el siguiente programa:-----

Moderador: Senador Miguel Ángel López Perito.-----

- a) Palabras de bienvenida a cargo del Maestro de Ceremonia.-----
- b) Palabras de apertura del Senador Miguel Ángel López Perito, Líder de la Bancada Avanza País.
- c) Presentación del Proyecto de Ley **"Que crea la Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos (DINACARE) mensaje del Poder Ejecutivo N° 187.- Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de octubre de 2014"**, a cargo de: Dr. Luis Melgarejo, Experto en Catastro y Registros Públicos; Señora Anatalia Aranda, Representante del Poder Ejecutivo; Señora Olga Caballero, Secretaria General SIFURED; Representante del Colegio de Escribanos del Paraguay.-----
- d) Análisis e inicio del Debate.-----
- e) Firma del acta de la Audiencia.-----

La mesa de autoridades se ha integrado por los Senadores de la Nación Miguel Ángel López Perito, Adolfo Ferreiro y Dr. Luis Melgarejo, experto en catastro y registros Públicos, Sra. Anatalia Aranda, Directora de Catastro Nacional, Sra. Olga Caballero, Secretaria Gral. SIFURED, Sra. Lourdes González, Directora de Registros Públicos, Sra. Ana Manuela de González en representación de los Escribanos.-----

Se da inicio al acto con las palabras de la Senador Miguel Ángel López Perito, quien preside esta Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma agradeciendo la presencia de los participantes y público presente.-----

Posteriormente se procede a la presentación y explicación del Proyecto de Ley a cargo de la Sra. Anatalia Aranda Directora de Catastro Nacional.-----

Culminada la exposición de los proyectistas y especialistas, se ha cedido el uso de la palabra a los oradores y oradoras que solicitaron intervención, quienes han sido oídos en tiempo y forma por las autoridades y asistentes, de lo cual se ha tomado nota, que en orden han sido:-----

- a.) Dra. Lourdes González, Directora de Registros Públicos, hace una explicación del Proyecto de Ley.-----
- b.) Ana Manuela de González, Representante de los Escribanos, menciona la importancia del Proyecto de Ley.-----
- c.) Olga Caballero, Representante del Sindicato de Registros Públicos, menciona que el Proyecto de Ley debe ser modificado en cuanto a los derechos laborales de los funcionarios.-----
- d.) Juan Rivarola, Abogado, habla de la importancia de realizar algunas modificaciones del Proyecto de Ley. En cuanto a la Estructura Administrativa y Designación de Autoridades, Financiación.-----
- e.) Ricardo Zarratea, Abogado, menciona sobre el punto que atañe al funcionariado en cuanto a sus Derechos Laborales.-----
- f.) Luis Melgarejo, experto en Catastro y Registros Públicos, habla del Marco Conceptual del Proyecto de Ley y pide que el Proyecto de Ley no se apruebe como esta.-----
- g.) Ana María Mendoza de Acha, ex Senadora y Escribana, habla del vacío de Ley que puede generar este Proyecto de Ley.-----
- h.) Dr. Emilio Ayala, Escribano, menciona su preocupación sobre las guardas de las escrituras públicas.-----
- i.) Lourdes Torrasi, Escribana, habla sobre la preocupación sobre el Protocolo de las Escritura Pública.-----
- j.) Norma Arellano, Notaria Publica, habla de la importancia de la función de los Notarios Públicos.-----
- k.) Lucila Ortiz, Escribana, habla de las cualidades del sistema jurídico.-----



- l.) Nidia Romero, Escribana, habla del artículo 8vo del Proyecto de Ley y pide no ser considerado auxiliares del sistema.-----
- m.) María Luisa González, Escribana, habla que no le corresponde a la DINACARE la guarda de las Escrituras Públicas.-----
- n.) Ignacio Ávila, Notario Público, menciona que la eventual aprobación de la Ley crearía una colisión en la parte presupuestaria, y pide que sea rechazada el Proyecto de Ley.-----
- o.) Marta Brun, Escribana, manifiesta su preocupación sobre la Escritura Pública y solicita el rechazo del Proyecto de Ley.-----
- p.) Héctor Ramírez, Asesor Jurídico de la Opaci, manifiesta su preocupación sobre el Impuesto Inmobiliario.-----
- q.) Nancy Aguilera, Escribana, menciona su preocupación por la Laguna de ley que puede causar este Proyecto de Ley.-----
- r.) Zaida Valenzuela, Escribana, menciona que los Proyectistas no los tuvo en cuenta a los Escribanos y Notarios Públicos en la elaboración del Proyecto y suplica el rechazo del Proyecto de Ley.-----
- s.) Alba Benítez, Abogada, exige el respeto a los Funcionarios, no están en contra de la creación de la Dirección pero que se garantice los derechos laborales de los funcionarios.-----
- t.) Mercedes Vera, Abogada, Directora del Registros Inmobiliarios, menciona que no tienen interés de quedarse con las Escritura de los Escribanos.-----
- u.) Liliana Castillo, Jefa de Asesoría Jurídica de los Registros Públicos, defiende el Proyecto de Ley.-----
- v.) Dr. Hugo Vera, menciona que hay un descontento generalizado de los Escribanos y Notarios Públicos sobre el Proyecto de ley.-----
- w.) Dr. Manuel Riera, defiende el Proyecto de Ley.-----
- x.) Ing. Alfredo Pancow, Presidente de la Aso de Agrimensores del Py. Tiene objeción sobre la elaboración a al Proyecto de Ley.-----



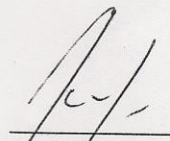
y.) Carlos Fleitas, Dirigente Social, menciona también su preocupación por el Proyecto de Ley y que se devuelva al Poder Ejecutivo.-----

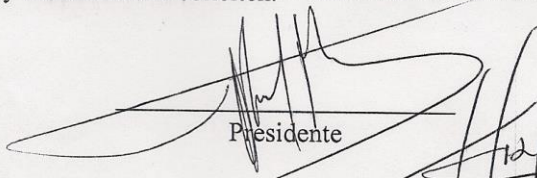
z.) Diego González, Abogado, Supervisor del Registro del Automotor menciona la importancia de crear este tipo de Proyecto de Ley.-----

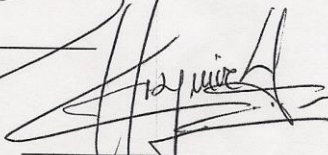
No existiendo otras personas inscriptas o que pidan palabra, se da por finalizada la etapa de presentación de exposiciones. Se contabilizan al concluir las exposiciones, 24(veinte y cuatro) oradores y oradoras que realizaron sus presentaciones en esta Audiencia Pública.-----

Se concluyó el presente acto, con las palabras de la Senador Miguel Ángel López Perito, quien realiza una breve exposición de cierre de la audiencia y agradece la participación y el apoyo de todas las personas presentes.-----

Finalmente siendo las 12:40 horas se formaliza el Acta de cierre, clausurando el acto público, y suscribiendo la misma, por los presentes. Este documento una vez suscrito se depositará en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cámara de Senadores y archivara al Expediente, expidiéndose en tantas copias como las organizaciones y ciudadanos lo soliciten.-----

  
Participante

  
Presidente

  
Participante